

211720

Sello
06/13/12



**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA**

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: COMPRAVENTA.-

Otorgado: POR LOS CONYUGES Sres. VICTOR MARIANO PINCAY NAVARRO
Y CATALINA EULALIA ALVARADO LUCAS.-

A favor de: LOS CONYUGES Sres. WILTON REINALDO PALACTOS ROCA Y
VICENTA APOLONIA LINO CEDEÑO.-

Valor: \$ 17.559,36.-

Copia: PRIMERA.-

**AUTORIZADO POR EL NOTARIO
Ab. Arturo E. Salazar Chancay
DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN**

Jipijapa, a 11 de JUNIO del 2012

NUMERO: (754).-

**COMPRAVENTA: OTORGADA POR
LOS CONYUGES SEÑOR VICTOR
MARIANO PINCAY NAVARRO Y
SEÑORA CATALINA EULALIA
ALVARADO LUCAS A FAVOR DE
LOS CONYUGES SEÑOR WILTON
REINALDO PALACIOS ROCA Y
SEÑORA VICENTA APOLONIA LINO
CEDEÑO**

CUANTIA: \$ 17.559,36



En la Ciudad de Jipijapa, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes once de Junio del dos mil doce, ante mí **ABOGADO ARTURO EUDORO SALAZAR CHANCAY, NOTARIO PUBLICO PRIMERO (E) DEL CANTON**, COMPARECEN: Por una parte **LOS CONYUGES SEÑOR VICTOR MARIANO PINCAY NAVARRO Y SEÑORA CATALINA EULALIA ALVARADO LUCAS**, casados entre sí, por sus propios derechos, en calidad de "VENDEDORES", y, por otra parte la señora **ALBA NOEMI LINO CEDEÑO**, de estado civil soltero, de profesión periodista, en calidad de **Agente Oficiosa** de los cónyuges señor **WILTON REINALDO PALACIOS ROCA** y señora **VICENTA APOLONIA LINO CEDEÑO** "COMPRADORES".-Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, sin parentesco entre las partes, domiciliados en esta Ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación.- **DOY FE.**- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan

Arturo E. Salazar Ch
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON JIPIJAPA

una minuta para que la eleve a instrumento público, la misma que textualmente es el que dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa de un bien inmueble, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, Por una parte LOS CONYUGES SEÑOR **VICTOR MARIANO PINCAY NAVARRO** Y SEÑORA **CATALINA EULALIA ALVARADO LUCAS**, por sus propios derechos, en calidad de "VENDEDORES", y, por otra parte la señora **ALBA NOEMI LINO CEDEÑO**, en calidad de Agente Oficiosa de los cónyuges **WILTON REINALDO PALACIOS ROCA** y señora **VICENTA APOLONIA LINO CEDEÑO** "COMPRADORES".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha veintisiete de Septiembre de Mil Novecientos Setenta y Ocho, se encuentra inscrita la Escritura de Compraventa, celebrada el Ocho de Septiembre de Mil Novecientos Setenta y Ocho, ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que los cónyuges señor José Abad Saltos y señora Gloria Estrella Cruz, dan en venta a favor del señor Víctor Mariano Pincay Navarro, un lote de terreno, signado con el número Dos-B, de la Manzana Z, de la Lotización Altagracia, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente; Diez metros y linderando con calle pública planificada, Por atrás Doce metros diez centímetros y más terrenos de la Lotización; Por un costado Veintinueve metros y lote número uno de la misma manzana; y, por el otro Costado, Treinta y seis metros



cincuenta centímetros y el lote número dos-A de Genaro Alvarado, terreno irregular de un área de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y dos decímetros cuadrados.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, la parte Vendedora, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora, El bien inmueble descrito en la cláusula segunda de esta minuta, sin reservarse para sí derecho alguno, por lo que en la presente compraventa del bien inmueble antes mencionado, quedan incluidos todos los derechos reales como usos, usufructo, servidumbres que le son anexos.- No obstante de determinarse sus mensuras, dicha venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo los linderos y mensuras declaradas.-

CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora, el dominio, uso, goce y posesión, en el bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio de la parte enajenante, le corresponde o pudiera corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa de un bien inmueble, en consecuencia en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **QUINTA.- PRECIO:** El precio de la presente compraventa del bien inmueble, convenido entre las partes vendedora y compradora, se lo fija de común acuerdo en la cantidad de: **DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS**, que la parte vendedora

[Handwritten signature]
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN JIPUZÁN

declara tenerlos recibidos de manos de la parte compradora, en moneda de circulación nacional y a su entera satisfacción.- **SEXTA:**

SANEAMIENTO: La parte vendedora manifiesta que en el bien inmueble que enajena no pesa ningún gravamen que limite su dominio, no obstante se comprometen al saneamiento por evicción, de conformidad con la Ley, en caso de ser necesario.-

SEPTIMA.- ACEPTACION: Las partes contratantes vendedora y compradora aceptan el total contenido del presente contrato de compraventa de un bien inmueble, por ser a favor de la parte compradora y contener la fiel expresión de su voluntad.- **OCTAVA.-**

AUTORIZACION: Las partes contratantes se facultan entre sí, para proceder a inscribir el presente contrato, por sí o por terceras personas en el Registro de la Propiedad correspondiente.-

NOVENA: LAS DE ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá incorporar las demás especiales y generales formalidades de Ley para el perfeccionamiento y validez del presente contrato de compraventa de un bien inmueble.- Minuta firmada por el abogado Pedro Pincay Conforme, matrícula Número 13-1986-8 FORO DE ABOGADOS C.P.J.M.- Hasta aquí la minuta que los señores otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus documentos habilitantes quedan elevados a escritura pública con el valor legal.- Se comprueba el pago de los impuestos de alcabalas y sus adicionales de Ley, los mismos que se agregan al protocolo para insertarlos en las copias a conserirse.- Se cumplieron los preceptos legales.- Léida esta escritura a los señores otorgantes por mí, el



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34503:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de mayo de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el numero Dos B de la Manzana Z de la Lotizacion Altagracia de la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos.
Por el frente : Diez metros y linderando con calle publica planificada.
Por atras : Doce metros deiz centímetros y mas terrenos de la lotizacion.
Por un costado : Veintinueve metros y lote numero uno de la misma manzana .
Por el otro costado : Treinta y seis metros cincuenta centímetros y el lote numero dos-A de Genaro Alvarado, terreno irregular de una area de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y dos decímetros cuadrados.
SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	103 05/06/1969	92
Compra Venta	Compraventa	785 27/09/1978	1396

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 05 de junio de 1969
Tomo: 1 Folio Inicial: 92 - Folio Final: 93
Número de Inscripción: 103 Número de Repertorio: 521
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 1969

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

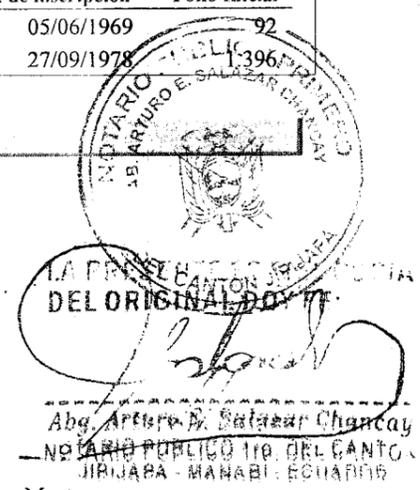
Una Extension de Terreno ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003068	Mero Mero Manuel Leopoldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	207	12-jul-1971	247	248



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 27 de septiembre de 1978
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.396 - Folio Final: 1.397
Número de Inscripción: 785 Número de Repertorio: 1.571
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de septiembre de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización Altagracia en la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta; el lote de



número uno de la misma manzana, y POR EL OTRO COSTADO: treinta y seis metros cincuenta centímetros, y el lote número dos. A, de Genaro Alvarado, terreno irregular de una área de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS OCHENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060756	Pincay Navarro Victor Mariano	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	05-jun-1969	92	93

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:34:32 del viernes, 11 de mayo de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

A petición de: *Sr. Victor Pincay*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



[Handwritten mark]

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000880001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2011-478 / 2011-477

TITULO DE CREDITO No. 0062879

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA ubicada en JIANTA de la parroquia TARQUI		2-11-17-20-000		365,82	17559,36	17448	62879
5/24/2012 3:52							
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO	VALOR		
1300237177	PINCAI NAVARRO VICTOR MARIANO	LOTZ ALTAGRACIA, MZ. Z. L# DOSB		Impuesto principal	175,59		
ADQUIRIENTE				Junta de Beneficencia de Guayaquil	52,68		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	228,27		
0905135075	LINO CEDEÑO VICENTA APOLONIA	SIN		VALOR PAGADO	228,27		
EMISION: 5/24/2012 3:51 ROSARIO RIERA				SALDO	0,00		

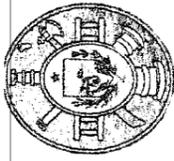
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DOY FE:

[Signature]
 Abg. Arturo Salazar Chancay
 NOTARIO PUEBLICO DEL CANTÓN MANTA MANABI ECUADOR

[Signature]
 CANCELADO 24 MAY 2012



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102** RUC: 1360020070001 **COMPROBANTE DE PAGO**
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12 **Nº 211373**
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1300237177

CI/RUC: PINCAY NAVARRO VICTOR MARIANO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. ALTAGRACIA MZ-Z IT. 2B
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 211028
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 14/05/2012 11:02:50

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 12 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



LA ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD
DEL ORIGINAL DA VÁLIDA

Abg. Arturo E. Salazar Chancay
NOTARIO PÚBLICO TITULO DE LEAN 1
JIPIJAPA - MANABÍ - ECUADOR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 98376

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3801

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 2-11-17-20-000

Ubicado en: LOTZ. ALTAGRACIA, MZ. Z, L#. DOSB

0098376

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 365,82 M2

Perteneiente a:

Documento Identidad	Propietario
1300237177	PINCAI NAVARRO VICTOR MARIANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

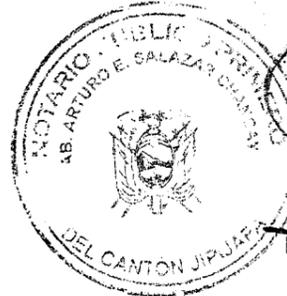
TERRENO: 17559,36
CONSTRUCCIÓN: 0,00
17559,36

Son: DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.



Arq. Daniel Parra S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros



LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DOY FE:

Arq. Arturo E. Salazar Chancay
NOTARIO PUBLICO 1ro. DEL CANTÓN JIPIJAPA - MANABI - ECUADOR

175.59
52.68
228.27

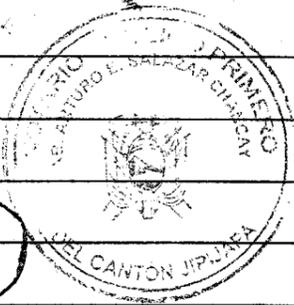


Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076750

PINCA Y NAVARRO VICTOR
MARIANO

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	que no deudor de esta Municipalidad
9	Manta, 10 mayo 12
10	de 201
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	2111720000 LOT. ALTAGRACIA MZ-Z L#2B
13	Manta, diez de mayo del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	<i>Ing. Pablo Macias Garcia</i> TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DOY FE.
20	
21	<i>Abg. Arturo E. Salazar Chiribay</i>
22	NOTARIO PÚBLICO 1º. DEL CANTÓN HUIJARA - MANABI - ECUADOR
23	
24	
25	
26	
27	
28	





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-G- 0000306

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a PINCAI NAVARRO VICTOR MARIANO
ubicada LOTIZACION ALTAGRACIA MZ-7 I # DOSB
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$ 17559.36 DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 36/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL Doy fe:

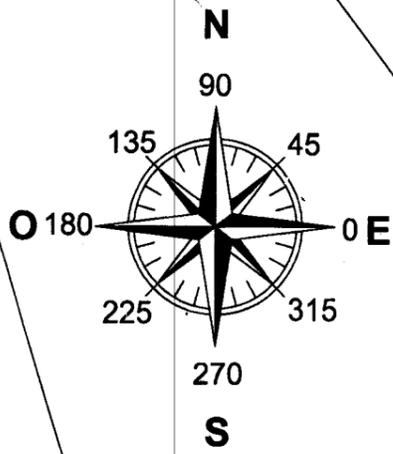
Abg. Arturo E. Salazar Chancay
NOTARIO PÚBLICO 1.º DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABÍ - ECUADOR

Manta, 24 de MAYO del 20 2012

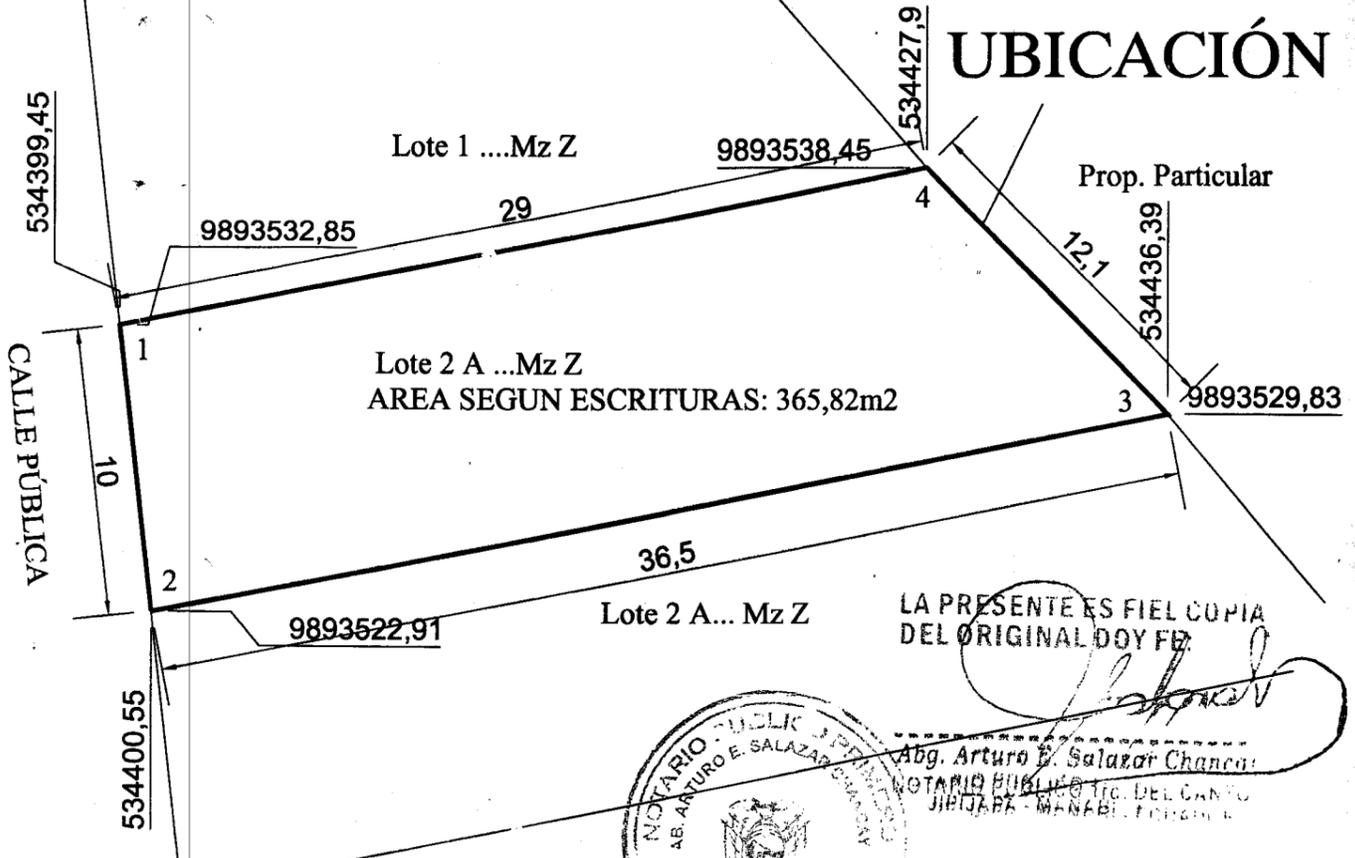


[Firma]
Director Financiero Municipal

Terreno



UBICACIÓN



LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DOY FE

Abg. Arturo E. Salazar Chancay
NOTARIO PÚBLICO TIG. DEL CANTÓN JIBJARRA - MANABÍ



ESCALA: 1 : 7500

Lotización ALTAGRACIA
Mz. Z Lote 2 b

DATOS TOMADOS CON GPS
DATUM: PSAD56
PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM
ZONA: 17 SUR

Area Total Según Escrituras: 365,82m2

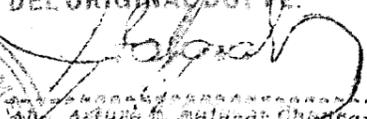
PROPIETARIO: VICTOR MARIANO PINCAY NAVARRO



EDU ***** VA333V322F
 CUBANO CATALINA ALVARADO LUCAS
 ELEMENTAL CHOFER PROFESIONAL
 JUAN S PINCAY YOZA
 TERCEL MARTINA NAVARRO
 FLD. DE ORELLANA 16/02/2017
 16/02/2017
 REN 0033333

LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DOY FE:




 Arturo E. Salazar Chacay
 NOTARIO PUBLICO No. DEL CANTON
 JIPIJAPA - MANABI - ECUADOR

EQUATORIANA***** E113311122
CASADO VICTOR PINCAY NAVARRO
ELEMENTAL COMERCIANTE
MAURO ALVARADO
ARMINDA LUCAS
FCO. DE ORELLANA 27/11/2008
27/11/2020

REN 0558540



CIUDADANIA 130124972-6
ALVARADO LUCAS CATALINA EULALIA
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
22 MARZO 1950
001- 0093 00277 F
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1950



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

137-0002
NÚMERO

1301249726
CÉDULA

ALVARADO LUCAS CATALINA EULALIA

ORELLANA

FCO. DE OREL

PROVINCIA

CANTON

PTO. FCO. DE ORELLANA

PTO. FCO. DE ORELLANA

PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



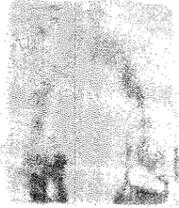
LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE

J. Ramirez
Abg. J. Enrique J. Ramirez
NOTARIO PUBLICO TPO. DEL CANTON
JIPIJAPA - MANABI - ECUADOR

COMANDO EN JEFE
FUERZA ARMADA ECUATORIANA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA
MANTA
1946



COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA
MANTA
1953



COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA
MANTA
1957

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA
MANTA
1958

LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE:

[Handwritten signature]
MANTAS





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

161-0023 **1304322546**
 NÚMERO CÉDULA

LINO CEDENO ALBA NOEMI

MANABI	JIJAPA
PROVINCIA	CANTÓN
JIJAPA	JIJAPA
PARROQUIA	ZONA

EL PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA



**LA PRESENTE ES FIEL COPIA
 DEL ORIGINAL DOY FE:**

Abg. Arturo E. Salazar Chaneay
 NOTARIO PÚBLICO (E) DEL CANTÓN
 JIJAPA - MANABI - ECUADOR

Notario de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y ratificándose en su contenido íntegro firman en unidad de acto.-

DOY FE.-

Victor M. Pinca Navarro

VICTOR MARIANO PINCAY NAVARRO
C.C. Nº 130023717-7

Catalina E. Alvarado Lucas

CATALINA EULALIA ALVARADO LUCAS
C.C. No 130124972-6

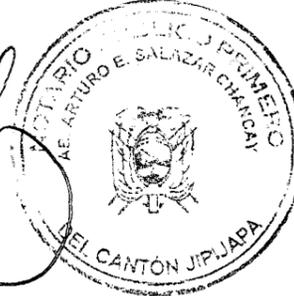
Alba Noemi Lino Cedeño

ALBA NOEMI LINO CEDEÑO
C.C. No 130432254-6



Arturo E. Salazar Ch

Arturo E. Salazar Ch
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN JIPLIAPA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN JIPLIAPA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

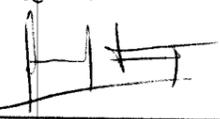
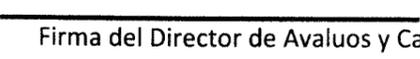
Arturo E. Salazar Ch

Arturo E. Salazar Ch
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN JIPLIAPA



ACTABRACIA

089745400 INSPECCION LUNES 14 2.PM

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	00000001
Cedula			
Clave Catastral	2M1720000		
Nombre:	PINCA NAVARRO VICTOR		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo: Certificados			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:	Gaby		
Informe Inspector: SE CONSTA TERRENO BLDIO. DE LAS CUALES EXISTE COLUMNAS DADAS SOBRE UNA CIMENTACION. Favor imprimir certificado de Avaluos			
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



5/10/2012 9:49

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-17-20-000	362,00	\$ 30.770,00	LOT. ALTAGRACIA MZ-Z L#2B	2012	30303	63058
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
PINCAI NAVARRO VICTOR MARIANO	1300237177	Costa Judicial				
5/10/2012 12:00 HOYOS VERONICA El lote se encuentra registrado como 3ra edad						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
		Interes por Mora				
		MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,67		\$ 2,67	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 41,53		\$ 41,53	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,15		\$ 6,15	
		TOTAL A PAGAR			\$ 50,35	
		VALOR PAGADO			\$ 50,35	
		SALDO			\$ 0,00	

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Manta, 11 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

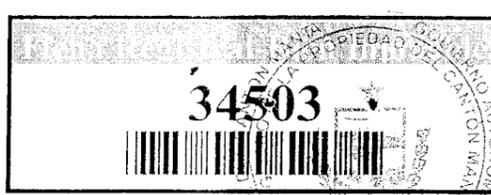
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **PINCAY NAVARRO VICTOR MARIANO** con numero de Cedula **130023717-7** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, con número de servicio **5965306**, el cual mantiene una deuda de \$ 23.37 correspondiente una mala toma de lectura la cual esta en proceso de correccion.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente



Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCIÓN AL CLIENTE.



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34503:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de mayo de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Ról/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el numero Dos B de la Manzana Z de la Lotizacion Altagracia de la Parroquia Tarqui del canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos .
Por el frente : Diez metros y linderando con calle publica planificada.
Por atras : Doce metros deiz centímetros y mas terrenos de la lotizacion.
Por un costado : Veintinueve metros y lote numero uno de la misma manzana .
Por el otro costado : Treinta y seis metros cincuenta centímetros y el lote numero dos-A de Genaro Alvarado, terreno irregular de una area de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y dos decimetros cuadrados.
SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	103 05/06/1969	92
Compra Venta	Compraventa	785 27/09/1978	1.396

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 05 de junio de 1969
Tomo: 1 Folio Inicial: 92 - Folio Final: 93
Número de Inscripción: 103 Número de Repertorio: 521
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 1969
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Una Extension de Terreno ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003068	Mero Mero Manuel Leopoldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	207	12-jul-1971	247	248

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 27 de septiembre de 1978
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.396 - Folio Final: 1.397
Número de Inscripción: 785 Número de Repertorio: 1.571
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de septiembre de 1978
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Terreno ubicado en la Lotización Altagracia en la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta; el lote de

[Handwritten signature]



terreno signado con el número: dos B de la Manzana Z, de la lotización, que tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: diez metros y linderando con calle Pública Planificada; POR ÁTRAS: doce metros diez centímetros y más terreno de la lotización; POR UN COSTADO: veintinueve metros y el lote número uno de la misma manzana, y POR EL OTRO COSTADO: treinta y seis metros cincuenta centímetros, y el lote número dos. A, de Genaro Alvarado, terreno irregular de una área de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS OCHENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000060756	Pincay Navarro Victor Mariano	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	05-jun-1969	92	93

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:34:32 del viernes, 11 de mayo de 2012



A petición de: Sr. Victor Pincay

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinca
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

